



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5800095 del 24 de Enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHON FREDY VEGA CORTES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 4524474

OBJETO DEL CONTRATO "Prestar servicios profesionales como experto TecnoParque para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del TecnoParque Nodo Risaralda y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA." alternativa 1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia. 4. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 5. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente 6. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación. 7. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo. 8. Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo. 9. Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 10. Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo. 11. Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los Centros de Formación y sus Grupos de Investigación. 12. Realizar

1



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque. 13. Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás actividades derivadas de los proyectos apoyados. 14. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo 15. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado 16. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas 17. Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red TecnoParque, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos y entre Centros de Formación." a. Propiedad intelectual. Se deberá incluir la siguiente cláusula especialmente para aquellos casos en que se contemple la formulación y ejecución de proyectos SENNOVA: Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual. b. Confidencialidad de la información de proyectos de I+D+i. Se deberá Página 4 de 7 GTH-F-077 V.16 ANEXO DEL CONTRATO incluir la siguiente cláusula especialmente para aquellos casos en que se contemple la formulación y ejecución de proyectos SENNOVA: El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso. c. Evaluación de proyectos SENNOVA. Con el fin de considerar de manera expresa los tiempos para esta actividad, se recomienda realizar la inclusión de la siguiente obligación: Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (11) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de Abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$52.840.282,00

SUPERVISOR: Angela Maria Cardenas Corrales

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 42104900

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$52.840.282
Valor Ejecutado	\$52.840.282
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0,00
Saldo a liberar	\$0,00



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Proyectos acompañados y en ejecución en la vigencia 2024:

- 1 – I2023-0613212-14843 - RARB - Robot Acuático Recogedor de Basura.
- 2 - I2023-0614084-16025 - Diseño de estufa de leña para la generación de energía eléctrica.
- 3 - I2023-0615735-17562 - SIDOB - Sistema Inteligente Detector Objetos.
- 4 - I2023-0612339-14771-D7-D7-D1 - Security Force.
- 5 - Sistema de Autobloqueo de Puerta remoto para Vehículos de gama Media y Baja.
- 6 - I2024-0617171-18963 - Incubadora y Nacedora de huevos con rotación automática Centro Agropecuario SENA.
- 7 - I2024-0617353-19116 – FacilityMousb.
- 8 - I2024-0617697-19407 - Máquina Expendedora con Notificaciones Móviles de Ventas y Recaudación Diaria.
- 9 - I2024 0613212-19494 - RARB Fase 2 - Robot Acuático de Recolección de Basura.
- 10 - I2023-0615735-17562-D9-D8 - SIDOB - Fase II - (Sistema Inteligente Detector Objetos).
- 11 - I2024-0620179-21386 - Sistemas De Ahorro De Agua Para La Agroindustria Y Uso Doméstico.

Participación en actividades como son:

- ✓ Talento por un día
- ✓ BootCamp 2024
- ✓ Taller Arduino Estudiantes de la UNAD
- ✓ TecnoTalentos

Participación en actividades como:

- ✓ Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA se generan en el Aplicativo SIC,
- ✓ Inducción en el Manual de discapacidad y política en el Sena se generan en el Aplicativo SIC,
- ✓ Evaluación de la Inducción SIGA 2024
- ✓ Certificado Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- ✓ Actualiza perfil en el CvLAC.
- ✓ Reunión de la Convocatoria 957- Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Charla UPI – 20240805. Pausa Activa - 20240806.
- ✓ Fotónica Integrada.
- ✓ Visita municipio Marsella para brindar información de los servicios, programas y oportunidades ofrecidas en el Tecnoparque.

Asistencia y participación en:

- ✓ Reuniones del Tecnoparque
- ✓ Comité de ideas.

Apoyo en la compra de equipos, materiales y mantenimiento para la línea de Electrónica y Telecomunicaciones.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO